



Edicto de Remate Se convoca a postores

----- La Ciudadana Licenciada María de Lourdes Domínguez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la Ciudad y Puerto de Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha nueve de noviembre del dos mil veintidós, dictado en el expediente número 00584/2016 relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por el C. Licenciado Felipe de Jesús Pérez González, en su carácter de Apoderado Legal de la empresa HSBC MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra del C. Edgar Ávalos Hernández, se ordeno sacar a Remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble que a continuación se describe.-----

----- *Terreno Urbano, ubicado en Calle Río Sabinas número exterior 210, Lote 6, Manzana 6 de la Colonia Prolongación Lic. Natividad Garza Leal en Tampico, Tamaulipas.- Superficie: 160.00 metros cuadrados.- Superficie Construida: 108.85 metros cuadrados.- Medidas y Colindancias: NORTE: 10.00 metros con calle 5 de Febrero; SUR: 10.00 metros con calle Río Sabinas; ESTE: 16.00 metros con Lote 5; OESTE: 16.00 metros con Lote 7.- Referencia Catastral: 36-01-23-251-007.- Titular: Edgar Avalos Hernández en cuanto al 100% de propiedad por título de compra venta segunda la inscripción 3ª Así como resulta de la escritura número 3184 Volumen 124 otorgada y firmada el día jueves 30 de mayo de 2013 autorizada por el notario público Lic. Leonardo Corona Alvarez a cargo de la notaria pública número 113 con ejercicio en Tampico, Tamaulipas, con un valor de \$887,000.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).-----*

----- Y por el presente que se publicara por *dos veces de siete en siete días naturales*, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edita en este Segundo Distrito Judicial, en solicitud de postores a la Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las *(10:00) diez horas del día dos de octubre del dos mil veintitrés*, y en la cual sera postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble que se saca a remate, así mismo, se hace la aclaración de que aquellos que intervengan como postores y exhiban el (20%) veinte por ciento, este deberá ser sobre el valor pericial fijado al bien que se saca a remate y a través de certificado de deposito expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado y exhibiendo la postura legal en sobre cerrado.----- Doy fe.-----

L'MDG / L'MGM / ABR

ATENTAMENTE

Lic. Ma. Ignacia Galicia Martínez
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo
Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado
lic'alebarrón

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000021319743

Archivo Firmado: 12_EDICTO_EX_00584-2016_1056_02-08-2023_17-24-27.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MA. IGNACIA GALICIA MARTÍNEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017501	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-16T16:57:40Z / 2023-08-16T11:57:40-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	82 b8 b3 f2 54 b7 1e 18 52 14 44 84 6e a0 00 57 ea 12 e6 9d 4d b3 dc 14 07 06 7f 7f 66 d7 38 77 78 1d d3 4c 67 59 36 fd 05 d1 58 33 d9 af 3c 81 4c 15 e2 ae c7 9e 49 6c 3d 13 9d 3c 51 69 f9 62 bf 69 74 5f e2 65 78 05 82 10 5e d8 d6 41 88 ce 68 ff 25 3f 88 93 52 30 0f 0f 8a 09 81 51 d2 f0 9e d3 6a 2d 5e 53 9d 48 06 79 9a c5 f6 83 bc 3d 72 b4 24 24 d7 72 cb 29 20 21 5c e1 74 b2 51 7f b3 4e 9c 66 d2 c8 3d d0 4a 9a 93 ca d7 73 70 a9 7f a2 1b f8 e0 bc 0e ae 8d b5 4a d3 d7 20 a6 39 34 8b 73 b3 35 c4 e1 59 60 0e bc 74 46 2e 2c 97 b4 1d 51 c9 37 21 10 d7 37 20 7a 9e 56 7f 21 d6 d8 05 d9 3a 68 db d4 87 25 00 21 07 cb 41 e7 dd 82 0a 38 0f 7d 4e 48 d9 8b b0 af 19 fc c4 6b 84 bf 05 98 32 3f 00 21 2f 41 85 71 ae b6 e7 02 c8 80 3e 04 de ed 72 6a 71 69 7a 30 e4 aa 43 ac 00			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-16T16:57:41Z / 2023-08-16T11:57:41-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017501			

